

PASTORAL COLECTIVA

(1908)

El Primado, los Arzobispos y Obispos de Colombia, al clero y a los fieles.

... Sumisos y obedientes a la voluntad de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, nos hallamos reunidos en esta ciudad para tratar de asuntos muy graves que se refieren al bien de las almas, a la salvaguardia de los derechos de Dios y de los sacratísimos intereses de la Iglesia Católica en Colombia: "Al participaros tan plausible acontecimiento, no podemos menos de enviar a nuestros amadísimos hijos, los fieles de la República entera, un saludo y una bendición, así como el testimonio de la santa alegría que inunda nuestro corazón". Ella proviene de que por primera vez, en los años que llevan de existencia nuestras Diócesis, la Providencia divina ha permitido que los Jefes de la Iglesia se hallen todos congregados para ocuparse en lo que mira a sus sagradas funciones. A esto se añade la circunstancia, no menos digna de notarse, del acuerdo unánime de juicios y de sentimientos que ha reinado y reina entre nosotros. Así, con el favor divino, nos es dado llevar a cabo nuestras tareas y deliberaciones de acuerdo con el consejo del grande Apóstol San Pablo: Solícitos en conservar la unidad del espíritu en el vínculo de la paz¹.

Si aún no podemos dar a conocer cuál ha sido el objeto de nuestros trabajos y resultado, porque previamente hemos de someterlo todo al juicio de Nuestro Santísimo Padre el Papa ya su sanción definitiva, hemos pensado delante de Dios que conviene y es nuestra obligación tratar desde ahora públicamente un punto que mira a la libertad de la Iglesia y respecto del cual importa desde luego que el parecer unánime de los Prelados aquí reunidos sea conocido, ora de los fieles hijos de la Iglesia, ora también de aquellos que por fingido interés, o por declarados ataques merecen contarse entre los adversarios de la Santa Iglesia Católica.

Es bien sabido que una consigna masónica, emanada de las altas regiones de la secta reprobada por la Iglesia, ha venido difundiéndose por todas las naciones del orbe católico, para atacar, desacreditándolas y calumniándolas, a las comunidades religiosas de todo género, que son baluarte firmísimo de las buenas doctrinas y de las virtudes cristianas, y coadyuvan eficacísimamente a la moralización de los pueblos, por medio de la predicación, de las obras de abnegación y de celo.

No es extraño que en aquella tarea, acometida por las sociedades secretas, todos cuantos son agentes inconvertibles de la revolución, y por lo mismo de guerra a Dios, a la Iglesia y a las autoridades constituidas, estén obedeciendo dócil y ciegamente a los mandatos que proceden de los antros tenebrosos de la masonería.

Y, en efecto, desde hace algún tiempo, varios Prelados de esta República se vieron precisados a levantar la voz contra ataques de la prensa, encaminados a denigrar ofensiva y calumniosamente a los religiosos y religiosas de diversas Órdenes que residen actualmente en Colombia. So pretexto de ostentar celo, respeto y aun veneración, no menos que interés en favor del clero y de los institutores nacionales, a quienes se presenta como víctima de aquellos religiosos reducidos en número, y espontáneamente llamados y aceptados por el Episcopado, se pretende dividir para reinar, y despertar emulaciones y rivalidades entre los defensores de la Iglesia y entre los mismos institutores, nacionales y extranjeros.

No es difícil, a la verdad, reconocer que la campaña aludida y las alabanzas que suelen prodigarse al clero colombiano, no proceden de amor a la Iglesia Católica ni de celo por el adelantamiento de la instrucción y educación públicas. Aquellas alabanzas emanan del mismo campo que ha prodigado en otro tiempo y prodiga todavía, cuando la ocasión se juzga oportuna, ultraje y vituperio a los hijos de Colombia que han abrazado la carrera sacerdotal; y es por lo mismo muy lícito juzgar a dónde se va encaminando semejante táctica; la cual se está poniendo en juego actualmente desde las columnas de ciertos periódicos que acogen con muy marcada complacencia los escritos contra la Iglesia, ora sean de autor conocido, ora sean anónimos y clandestinos, los que profusamente se distribuyen a toda clase de personas. Otro tanto acontece con la publicación de historias, falsas las más veces, y de noticias de otros países, todas dirigidas contra la Iglesia. Los hechos que acabamos de enumerar, y cuyo resultado es el de prevenir injustamente a las gentes sencillas, y hasta a hombres notables e ilustrados, son los que nos obligan a hablar en la presente ocasión.

Ya se ha hecho en repetidas ocasiones la apología de esas almas generosísimas que renunciando a las comodidades del mundo, se consagran al servicio de Dios y del prójimo. Por la razón, si no es nuestro ánimo el repetir aquella apología, sí juzgamos indispensable hacer notar de cuál manera evidente los ataques, ya manifiestos, ya velados, que hoy como ayer, se prodigan a los religiosos venidos del extranjero a trabajar en Colombia en las funciones propias de su vocación, contrastan con las ideas de libertad, y de respeto a los individuos tanto nacionales como extranjeros, preconizadas con no mediana elocuencia cuando se trata de aquellas personas que no visten sotana o hábito religioso, aunque vengan al país para recoger dinero que se llevan, y aunque vengan a ejercer profesiones no siempre honestas y con no poca frecuencia motivo de escándalo. Sólo se quiere negar el agua y el fuego a quienes no tienen más crimen que el de ser sacerdotes o

¹ Ephes. IV, 3.

religiosos; se pretende con tal fin despertar, en público y en privado,

Pastoral Colectiva de 1908

331

Un antagonismo enteramente ajeno al espíritu que anima al clero de la Iglesia Católica.

Y aquí conviene observar que la mala fe de los enemigos de la Iglesia y de las comunidades religiosas, en particular de las que están consagradas a la educación, resalta a los ojos de todos en los escritos antiguos y en los modernos a que nos referimos. Los autores de tales escritos, según su costumbre artera y mañosa, abusan de la sencillez del pueblo incauto, para inocularle sus dañadas ideas. Es así como con mentira manifiesta ponderan la suerte infeliz de muchos de sus compatriotas; se compadecen fingidamente de su suerte; y buscando la causa de todo, la hallan, no en los hábitos viciosos y holgazanes de no pocos, que se creen ya acreedores a altos puestos, una vez que poseen cortísimos conocimientos sobre muchas cosas; sino la encuentran en la falsedad de que las congregaciones religiosas, por haberse apoderado de casi todos los establecimientos de enseñanza, han dejado a no pocos colombianos sin destino, sin hogar, sin pan para su hambreada familia. Bien saben aquellos que los planteles de educación, confiados hoy a congregaciones religiosas, son reducidísimos en número si se comparan con los que desempeñan profesores laicos. Tampoco ignoran, aunque aseveran lo contrario, que según el dicho hasta de altos empleados en el ramo de instrucción pública oficial, los maestros que tienen diplomas o son aptos para enseñar, son muy escasos en la capital y en los departamentos de Colombia².

Cuanto acabamos de insinuar someramente, bastaría para justificar el intento que a nosotros nos anima al dirigir a todos los colombianos estas líneas. Más importa reforzar nuestro argumento, imputando como imputamos a los que se han dado a la tarea de denigrar clara o solapadamente a las comunidades religiosas, la fea mancha de ingratitud. Estos no reconocen cuánto valen los sacrificios de una vida entera en favor de los cuerpos enfermos o miserables. Para aquéllos nada vale la muerte de cincuenta Hermanas de la Caridad, que se sacrificaron en servicio de las víctimas de nuestra última desastrosa guerra civil. Ni significará nada tampoco la inmolación continua, lenta, silenciosa del Salesiano que atravesó los mares, para encerrarse en un lazareto, expuesto al contagio, y obligado, por propia voluntad, a soportar las explosiones del carácter de personas incultas, a veces pervertidas, y siempre exacerbadas por causa de las mismas dolencias que padecen, y por lo demás, tan dignas de nuestro interés y commiseración, y ningún mérito tienen tampoco los esfuerzos del religioso, que oculto a las miradas de los hombres, se consagra a la educación del niño pobre, lo instruye y lo prepara para el trabajo; así como del hijo de padres acomodados en quien hay que destruir inclinaciones desarregladas, altanería, mal uso de los bienes de fortuna, para inculcarle la humildad, la compasión hacia el pobre, la convicción íntima de que el rico es tesorero de Dios, quien le concede bienes para que se repartan equitativamente en la satisfacción legítima de las propias necesidades, y en el auxilio abundante al anciano, al pobre y al desvalido.

Y además, a tales escritores apasionados e injustos tampoco ha de moverseles fibra alguna del corazón, para compadecer siquiera al Capuchino que vio morir a quince de sus compañeros de misión en la Goajira; o a los demás religiosos que están dispuestos a morir con no menos abnegación en climas deletéreos, en donde sí se les tolera porque allí otros no irían: en Casanare o San Martín, en el Caquetá o el Opón, en el Chocó o en Tierradentro.

Pero no es esto sólo. Cuando los periodistas y escritores a quienes hemos aludido, se dicen, acaso con no mucha sinceridad y sin querer aplicarse el verdadero sentido de las palabras y de los principios, apóstoles de concordia y de paz entre los colombianos, quieren sembrar la discordia, encendiéndo el odio y la ira de las multitudes contra los ministros de la Iglesia. A éstos se les acusa de haber sido predicadores de guerra y de matanza. Se trabaja en concitar furores populares contra toda una clase de ciudadanos que viven consagrados a labores de caridad y de celo, bajo el amparo de la ley y de las garantías que ella reconoce a nacionales y extranjeros.

Añádase a cuanto dejamos expuesto, otro nuevo contraste en la materia que nos ocupa.

Abundan hoy escritos y periódicos que ponderan a porfía la importancia de la inmigración extranjera en nuestra Patria, rica por la extensión de su territorio y por los productos naturales que encierra, conocidos unos, ignorados, inexplorados los más. Y en este afán de que sean pobladas nuestras dilatadas comarcas, se preconiza la inmigración. Ahora bien: no salta a la vista de todos el injustísimo contraste de que los que abogan en escritos y periódicos porque los extranjeros vengan a poblar nuestro territorio, sean los mismos que miran con prevención, con odio positivo a un puñado de hombres y mujeres que vienen a ayudarnos en la educación, en la moralización de los pueblos; y que muchos de ellos están invirtiendo el fruto legítimo de sus trabajos y hasta el dinero que les viene de su patria en edificios y en establecimientos destinados para provecho exclusivo de los hijos de Colombia? Respondan a esta pregunta cuantos tengan triviales nociones de justicia y no estén cegados por pasiones sectarias y por añejos resabios de educación antirreligiosa.

Por lo que a nosotros toca, es deber sacrosanto, y lo cumplimos unánimemente, en nuestro propio nombre y en el del clero colombiano, tributar público homenaje de gratitud y admiración a las diversas comunidades religiosas que hoy trabajan por el bien en diferentes partes de Colombia. y puesto que se trata por muchos, en público por la prensa, y en privado de mil maneras, de revivir antiguas pasiones contra los religiosos, cumple a nuestros sentimientos, y más aún, a nuestro oficio el cubrir con nuestra autoridad la institución religiosa en sus diversas formas. Así lo queremos hacer por medio de la presente exposición. Invocamos además en su favor el

² Según la Estadística anual de Colombia (1905) hay en la República 2.117 planteles de educación con 531 directores y 797 directoras. Y las escuelas regentadas por Maestros y Maestras Religiosas alcanzan apenas a ochenta en toda la República.

conviene, ejercer legítimamente su industria y su ingenio, y usar del derecho de reunión conforme a las mismas. y ya que periódicos de esta capital y de otros lugares de la República no han evitado el insertar en sus columnas escritos que ofenden a la Iglesia, irrogar vituperios al clero, sea cual fuere su nacionalidad, “no faltaremos a nuestro deber y si usaremos de un derecho, invocando el amparo de las leyes vigentes sobre prensa, a fin de que se respete a la Iglesia y sus instituciones, no menos que la persona de sus ministros”.

Para bien de la causa de Dios y de su Iglesia la legislación nos favorece en su letra y en el espíritu que anima a las autoridades civiles. Estas reconociendo que la Religión Católica es principal elemento del orden social, la respetan y hacen respetar, por lo cual faltaríamos a nuestro deber sino diéramos público testimonio de que los encargados del poder civil, obedeciendo a los dictados de su fe católica y a las prescripciones de la ley misma acatan la Religión y le prestan apoyo. Esto reconocemos que se verifica muy especialmente en lo que se relaciona con la educación, encomendada en parte a comunidades docentes. El apoyo así prestado a la Iglesia, a la vez que motivo de gratitud por lo pasado, es fundamento para contar con que en lo venidero nos será dado hallar siempre de parte de nuestro Gobierno, amparo y defensa, conforme a la ley, para la Iglesia y sus ministros cada vez que las columnas de los periódicos se conviertan en cátedra para concitar odios, para fomentar discordias de carácter religioso. Las pruebas de deferencia a la voz de los Prelados, que en ocasiones no remotas, hemos recibido de los encargados del poder público, nos garantizan que los conatos para abrir campaña contra la Iglesia y sus instituciones, contra la educación dada en los establecimientos oficiales por maestros religiosos, encallarán ante la firmeza de nuestros mandatarios.

Por todo lo cual, a la vez que hacemos patentes nuestros sentimientos de gratitud, pedimos a Dios que bendiga a las autoridades civiles, las ilumine para que acierten en el gobierno, y dé también a sus esfuerzos el fruto que apetecernos para bien de la Patria, para su progreso moral principalmente, y para el afianzamiento del orden y la paz.

Finalmente, y en ejercicio de nuestra potestad episcopal y ordinaria:

1º. Reprobamos, condenamos y declaramos de prohibida lectura, los periódicos, hojas volantes, firmadas o anónimas que ataque o calumnien a los Prelados de la Iglesia o aparte del clero católico y comunidades religiosas.

2º. Reprobamos, condenamos y rechazamos en nuestro propio nombre y en el del clero que nos está subordinado, la muy errónea distinción que se quiere establecer, y el antagonismo que pretenden fomentar entre el clero nacional y clero extranjero.

3º. Declaramos que los sacerdotes procedentes de otras naciones y los religiosos que residen en nuestras Diócesis respectivas, han venido con pleno asentimiento de los Prelados de cada Diócesis, y es bajo la dependencia de éstos, según las leyes canónicas, como ejercen el sagrado ministerio y demás funciones propias de su santa vocación.

4º. Hacemos constar que los religiosos que hoy residen en Colombia, no han venido desterrados de ninguna otra nación. Si así fuera, sería más reprobable todavía el lenguaje de los periódicos y demás escritos contra el clero, los cuales al atacar a hombres proscritos violan, por lo mismo, las leyes más elementales de la hospitalidad y la caridad cristiana.

5º. Hacemos pública manifestación de que los sacerdotes naturales de otros países prestan, con celo y abnegación constantes, su ayuda a los sacerdotes colombianos, cuyo número es insuficiente para satisfacer las necesidades de los fieles, y las de los infieles en las diversas misiones de nuestra República.

6º. Nos reservamos el hacer uso contra los periódicos y demás hojas que hostilizan a la Religión y a sus ministros, de las atribuciones que conceden a los Prelados las leyes canónicas, y de los derechos que a cualquier ciudadano le reconocen las leyes civiles, especialmente el Decreto Legislativo número 47 de 1906, sobre Prensa.

7º. Disponemos que la presente Carta sea leída en todas las Iglesias en un domingo o día festivo a la hora de la misa.

Dada y firmada en Bogotá, el día de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, a catorce de septiembre de mil novecientos ocho.

+ **Bernardo**, Arzobispo de Bogotá. + **Manuel José**, Arzobispo de Medellín. + **Pedro Adán**, Arzobispo de Cartagena. + **Manuel Antonio**, Arzobispo de Popayán. + **Esteban**, Obispo de Garzón. + **Evaristo**, Obispo de Socorro. + **Gregorio Nacianceno**, Obispo de Manizales. + **Ismael**, Obispo de Ibagué. + **Fr. Francisco**, Obispo de Santa Marta. + **Eduardo**, Obispo de Tunja. + **Adolfo**, Obispo de Pasto. + **Fr. Atanasio Vicente**, Obispo de Citarizo, Vicario Apostólico de La Goajira. + **Moisés**, Obispo de Maximópolis. **Antonio María Colmenares**, Vicario Capitular de Nueva Pamplona. **Francisco C. Toro**, Vicario Capitular de Antioquia.